

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**

José Miguel Barrio Fernández, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa (Cantabria), a la fecha de la firma electrónica, he dictado el siguiente **DECRETO**:

Resultando necesaria la contratación, en régimen laboral temporal a jornada completa, de UN/A (1) ORIENTADOR/A LABORAL (Técnico Medio) para su incorporación a la actuación "PROGRAMA DE APOYO A COLECTIVOS ESPECIALMENTE VULNERABLES AYUNTAMIENTO DE REINOSA", que forma parte del Proyecto Territorial "Claudia", cuyas bases están reguladas en la Orden EPS/43/2021 de 29 de diciembre, de la Consejería de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno de Cantabria (BOC de 31 de diciembre de 2021), en la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas a financiar nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad, dirigidos a colectivos especialmente vulnerables, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo.

Visto que la anterior convocatoria realizada mediante Resolución número 822, de fecha 17 de junio de 2022 resultó seleccionada la primera de las aspirantes Cristina Ribera Pinto, que con fecha 11 de julio de 2022 causa baja voluntaria, y que la segunda de las aspirantes, Iria Blanco Amieva, no es aceptado su currículum vitae por el Servicio Cántabro de Empleo por no cumplir los requisitos imprescindibles indicados en la Orden EPS/43/2021.

Examinadas las nuevas Bases de la convocatoria del proceso selectivo correspondiente.

Considerando lo establecido en el artículo 116 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y en el artículo 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y resultando urgente en este caso la realización del correspondiente proceso selectivo para concurrir a la convocatoria de subvenciones indicada.

Por la presente, y en uso de las atribuciones que me confiere la Normativa Local, resuelvo avocar el conocimiento y resolución de este asunto, y, por lo tanto, RESUELVO:

1º.- Aprobar las TERCERAS Bases reguladoras del nuevo proceso selectivo.

2º.- Convocar nuevo proceso selectivo para la contratación, en régimen laboral temporal a jornada completa, de UN/A (1) ORIENTADOR/A LABORAL (Técnico Medio) para su incorporación a la actuación "PROGRAMA DE APOYO A COLECTIVOS ESPECIALMENTE VULNERABLES AYUNTAMIENTO DE REINOSA", que forma parte del Proyecto Territorial "Claudia", cuyas bases están reguladas en la Orden EPS/43/2021 de 29 de diciembre, de la Consejería de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno de Cantabria (BOC de 31 de diciembre de 2021), en la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas a financiar nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad, dirigidos a colectivos especialmente vulnerables, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo.

4º.- Resuelvo asimismo que la Convocatoria, juntamente con sus Bases, se publiquen en el Tablón de anuncios y página web municipal.

Lo que firmo ante el Secretario, quien firma junto a mí.

Firma 2 de 2	SECRETARIO	18/07/2022	ALFONSO LOPEZ BLANCO
	ALCALDE-PRESIDENTE	18/07/2022	JOSE MIGUEL BARRIO FERNANDEZ

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 2876164f68ce4803a7278cd941316a35001

Url de validación <https://sede.aytoreinosa.es/>

Metadatos Clasificador: Otros Núm. Resolución: 2022/1009 - Fecha Resolución: 18/07/2022 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

